

<u>Partidas por millar.</u>			
	De la vuelta.....		1.878,411 ,,
	RECAUDACIONES DE 2ª CLASE.		
	Zaragoza.		
9820	Un recaudador ...	1,200 ,,	
9821	Un escribiente....	600 ,,	
9822	Un mozo.....	180 ,,	
9823	Gastos menores...	60 ,,	2,040 ,,
	Morelos.		
9824	Su planta igual á la anterior.....		2,040 ,,
	Nicolás Romero.		
9825	Su planta igual á la anterior.....		2,040 ,,
	Ocampo.		
9826	Su planta igual á la anterior.....		2,040 ,,
	Arteaga.		
9827	Su planta igual á la anterior.....		2,040 ,,
	Al frente.....		1.888,611 ,,

<u>Partidas por millar.</u>			
	Del frente.....		1.888,611 ,,
	GARITAS DE OBSERVACION.		
	Nonoalco.		
9828	Un mozo.....	180 ,,	
	Belem.		
9829	Un mozo.....	180 ,,	
	La Coyuya.		
9830	Un mozo.....	180 ,,	
	Visitadores.		
9831	Un visitador de re- caudaciones y re- ceptorías.....	2,500 ,,	
9832	Un segundo id. id.	2,000 ,,	
9833	Gastos de conser- vacion de once ga- ritas.....	2,000 ,,	6,500 ,,
	RECEPTORÍAS SUBALTERNAS.		
	Tlalpam.		
9834	Un recaudador al doce y medio por ciento.		
	A la vuelta.....		1.895,651 ,,

Partidas por millar.			
De la vuelta.....		1,895,651	„
9835 Un oficial contador.	500	„	
9836 Cuatro guardas, á \$ 500.....	2,000	„	
9837 Gastos menores...	100	„	2,600 „
San Angel.			
9838 Un administrador al doce y medio por ciento.			
9839 Cuatro guardas, á \$ 500.....	2,000	„	
9840 Gastos de oficio...	48	„	2,048 „
Xochimilco.			
9841 Un administrador al doce y medio por ciento.			
9842 Tres guardas, á 500 pesos.....	1,500	„	
9843 Gastos de oficio...	48	„	1,548 „
Tacubaya.			
9844 Un receptor al do- ce y medio por ciento.			
Al frente.....		1,901,847	„

Partidas por millar.			
Del frente.....		1,901,847	„
9845 Un escribiente....	300	„	
9846 Un guarda mayor.	560	„	
9847 Seis guardas, á 500 pesos.....	3,000	„	
9848 Gastos menores...	60	„	3,920 „
Guadalupe.			
9849 Un receptor al do- ce y medio por ciento.			
9850 Dos guardas, á 500 pesos.....	1,000	„	
9851 Un mozo.....	140	„	
9852 Gastos de escritorio	60	„	1,200 „
Mexicalcingo.			
9853 Un receptor al do- ce y medio por ciento.			
9854 Un mozo.....	200	„	
9855 Gastos de escritorio	48	„	
9856 Dos guardas, á 500 pesos.....	1,000	„	1,248 „
A la vuelta.....		1,908,215	„

Partidas por millar.		
	De la vuelta .....	1,908,215 ,,
	Gastos.	
9857	Rentas de casa para las receptorías.	1,500 ,,

## SECCION XLVII.

ADMINISTRACION DE RENTAS  
DE LA BAJA-CALIFORNIA.

9858	Un administrador.	2,000 ,,	
9859	Un oficial 1º contador, con funciones de vista .....	1,000 ,,	
9860	Un oficial 2º, archivero .....	800 ,,	
9861	Un escribiente....	600 ,,	
9862	Tres celadores, á 500 pesos .....	1,500 ,,	
9863	Un mozo de oficios.	200 ,,	
9864	Gastos menores...	200 ,,	6,300 ,,

## SECCION XLVIII.

DIRECCION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS  
DEL DISTRITO FEDERAL.

	Direccion.		
9865	Un director .....	4,000 ,,	
	Al frente .....	4,000 ,,	1,916,015 ,,

Partidas por millar.			
	Del frente .....	4,000 ,,	1,916,015 ,,
9866	Un oficial de correspondencia....	1,200 ,,	
9867	Un archivero.....	800 ,,	
9868	Un escribiente....	600 ,,	6,600 ,,

## Contaduría.

9869	Un contador.....	3,000 ,,	
9870	Un oficial de libros.	1,000 ,,	
9871	Un escribiente....	600 ,,	4,600 ,,

## Tesorería.

9872	Un cajero .....	1,200 ,,	
9873	Un portero, contador de moneda ..	500 ,,	
9874	Un meritorio (gratificación) .....	120 ,,	1,820 ,,

## SECCIONES RECAUDADORAS.

## Primera del cuartel núm. 1.

9875	Un jefe .....	2,200 ,,	
9876	Un oficial.....	1,000 ,,	
	A la vuelta .....	3,200 ,,	1,929,035 ,,

Partidas por millar.			
	De la vuelta.....	3,200 ,,	1.929,035 ,,
9877	Dos escribientes, á \$ 600 .....	1,200 ,,	
9878	Un idem, contador de moneda.....	400 ,,	4,800 ,,
Segunda del cuartel núm. 2.			
9879	Su planta igual á la anterior.....		4,800 ,,
Tercera de los cuarteles núms. 3 y 5.			
9880	Su planta igual á la anterior.....		4,800 ,,
Cuarta de los cuarteles núms. 4 y 7.			
9881	Su planta igual á la anterior.....		4,800 ,,
Quinta de los cuarteles núms. 6 y 8.			
9882	Su planta igual á la anterior.....		4,800 ,,
RECAUDACIONES FORANEAS.			
9883	Honorarios confor- me al art. 70 de		
	Al frente.....		1.953,035 ,,

Partidas por millar.			
	Del frente.....		1.953,035 ,,
	la ley de 30 de Di- ciembre de 1871.		
Tlalpam.			
9884	Honorario al diez y seis por ciento pa- ra todo gasto, cál- culo anual.....		4,500 ,,
Tacubaya.			
9885	Honorario al diez y seis por ciento pa- ra todo gasto, cál- culo anual.....		4,500 ,,
Gastos.			
9886	Dos mozos de ofi- cios á \$ 300.....	600 ,,	
9887	Abono á los conta- dores de moneda por falto y falso..	200 ,,	
9888	Gastos de oficio, impresiones y li- bros.....	3,000 ,,	
9889	Honorarios de pe-		
	A la vuelta.....	3,800 ,,	1.962,035 ,,

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	3,800	„	1.962,035	„
ritos valuadores, tasadores é inter- ventores de rema- tes.....	2,000	„	5,800	„

## SECCION XLIX.

## CLASES PASIVAS.

## Clases pasivas civiles.

9890 Cesantes .....	10,499	99		
9891 Jubilados.....	11,283	33		
9892 Pensionistas.....	27,152	96		
9893 Montepío civil en el Distrito.....	91,024	62		
9894 Idem idem en los Estados.....	45,125	83	185,086	73

## Clases pasivas militares.

9895 Pensiones con arre-  
glo á las leyes de  
7 de Mayo de 1863

Al frente..... 2,152,921 73

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....			2.152,921	73
y 29 de Diciembre de 1871.....	581,787	76		
9896 Montepíos.....	345,939	70		
9897 Retiro de jefes, ofi- ciales y tropa ...	168,823	84		
9898 Jefes y oficiales con licencia ilimitada.	8,236	32		
9899 Para el pago de los haberres que cor- respondan por ce- santías, jubilacio- nes, pensiones y montepíos; retiros militares y licen- cias ilimitadas, que se declaren por la Secretaría de Hacienda á de Guerra, conforme á las leyes de 1º de Enero de 1796, 28 de Octubre de 1811, 3 de Setiem- bre de 1832, 18 de				
A la vuelta.....	1.104,787	62	2.152,921	73

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	1.104,787 62	2.152,921 73
Abril de 1837, 19 de Febrero de 1839, 11 de No- viembre de 1853, 18 de Julio de 1862, 7 de Mayo de 1863 y 29 de Diciembre de 1871.....	8,000 ,,	1.112,787 62

## SECCION L.

Gastos generales de Hacienda.

9900 Gastos generales, comunes y extra- ordinarios de Ha- cienda .....		175,000 ,,
---	--	------------

Gastos de administracion.

9901 Libros para las ofi- cinas de Hacienda	7,500 ,,	
9902 Impresiones.....	7,500 ,,	
9903 Aseo y alumbrado		
Al frente.....	15,000 ,,	3.440,709 35

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....	15,000 ,,	3.440,709 35
del ex-Arzbispa- do.....	300 ,,	
9904 Conserje del edifi- cio .....	600 ,,	15,900 ,,

## SECCION LI.

Deuda pública

9905 Cuarto abono de la deuda mexicana á los Estados-Uni- dos de América, se- gun los fallos de la Comision Mixta ..		300,000 ,,
9906 Dos décimas partes de los créditos me- xicanos contra los Estados-Unidos de América, segun los fallos de la Comi- sion Mixta.....		30,000 ,,
A la vuelta.....		3.786,609 35

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	3.786,609 35
9907 Para amortizacion de los bonos emiti- dos en San Carlos de Tamaulipas en 4 de Junio de 1865 y para el resto de los créditos de La- guna Seca que no se han presentado para su cobro....	60,000 „
9908 Para cubrir los sal- dos que resulten á favor de acreedo- res del erario por años anteriores al de 1879 á 1880, entretanto se con- solida la deuda pú- blica.....	150,000 „
9909 Para el pago de los saldos de los su- premos poderes de la Federacion, con-	
Al frente.....	3.996,609 35

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....	3.996,609 35
forme á la ley de Mayo de 1871, y el de los emplea- dos de que habla la ley de 18 de No- viembre de 1874, así como el de las órdenes del año fis- cal de 1879 á 1880 que queden insolu- tas al terminarse éste, y el de alcan- ces de sueldos y pensiones corres- pondientes al año económico de 1879 á 1880.....	50,000 „
9910 Para el pago de ré- ditos á los arren- datarios de casas de moneda por sus contratos y deudas anteriores liquida- das.....	20,000 „
A la vuelta.....	4.066,609 35

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	4.066,609 35
9911 Para premio de situacion de dinero tanto en el interior de la República como en los Estados-- Unidos para el pago de la deuda americana y en el extranjero para el pago de las legaciones, y para la conversion de especies para el pago á los Estados-- Unidos y á los acreedores mexicanos.....	100,000 "
9912 Para el pago de lo que resulte debiéndose al Ferrocarril Mexicano por cuenta de subvenciones atrasadas.....	200,000 "
Total del ramo octavo..	4.366,609 35

## RESUMEN DEL RAMO OCTAVO.

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Secretaría de Hacienda.....	109,440 "
Tesorería general de la Federacion...	119,570 "
Aduanas marítimas y fronterizas.....	864,813 "
Visitadores de aduanas, jefaturas y pagadurías.....	18,500 "
Contraresguardo de la Frontera del Norte.....	102,876 "
Id. id. de la de Sonora.....	29,688 "
Jefaturas de Hacienda.....	165,560 "
Renta del Timbre.....	355,040 "
Administracion principal de rentas del Distrito federal.....	144,228 "
Id. id. de la Baja-California.....	6,300 "
Direccion de contribuciones del Distrito Federal.....	51,820 "
Clases pasivas civiles.....	185,086 73
Clases pasivas militares.....	1.112,787 62
Gastos generales de Hacienda.....	190,900 "
Deuda pública.....	810,000 "
Premios por situacion de dinero.....	100,000 "
Total del ramo octavo.....	4.366,609 35



## RAMO NOVENO.

## SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

## SECCION LII.

Partidas  
por  
millar.

## Secretaría.

10001	Un secretario....	8,000	„
10002	Un oficial mayor.	4,000	„
10003	Un oficial primero, coronel de caballería.....	2,714	40
10004	Un idem segundo, coronel de infantería.....	2,466	„
10005	Un idem tercero, teniente coronel de caballería.....	1,807	20
10006	Un idem cuarto, comandante de es- cuadron.....	1,560	„
10007	Un idem quinto,		
	Al frente.....	20,547	60

Partidas  
por  
millar.

	Del frente.....	20,547	60
	bibliotecario, co- mandante de ba- tallon.....	1,408	80
10008	Dos capitanes pri- meros de caballe- ría, á \$ 1,140....	2,280	„
10009	Un capitán prime- ro de infantería	960	„
10010	Un teniente de ca- ballería.....	780	„
10011	Tres tenientes de infantería, á 720 pesos.....	2,160	„
10012	Tres subtenientes de infantería, á 660 pesos.....	1,980	„
			30,176 40

## Servicio y gastos.

10013	Un portero.....	600	„
10014	Dos mozos de ofi- cio, á \$ 300.....	600	„
10015	Gratificación á 10 ordenanzas, á \$ 60	600	„
	A la vuelta.....	1,800	„
			30,176 40

Partidas  
por  
millar.

De la vuelta.....	1,800 ,,	30,176 40
10016 Gastos de oficio para la Secretaría y los departamen- tos .....	3,000 ,,	
10017 Compra y encu- dernacion de li- bros para la Bi- blioteca .....	1,500 ,,	6,300 ,,

## SECCION LIII.

Plana mayor del ejército.

10018 Cinco generales de division con mando de tropa, á 6,000 pesos .....	30,000 ,,	
10019 Diez y seis gene- rales de brigada con mando, á... \$ 4,500.....	72,000 ,,	
10020 Cinco generales de division en cuartel, á \$4,000.....	20,000 ,,	
Al frente.....	122,000 ,,	36,476 40

Partidas  
por  
millar.

Del frente.....	122,000 ,,	36,476 40
10021 Diez y seis gene- rales de brigada, en cuartel, á 3,000 pesos.....	48,000 ,,	
10022 Cuatro generales de division retira- dos, á 3,600.....	14,400 ,,	
10023 Catorce generales de brigada retira- dos, á 2,700 pesos	37,800 ,,	222,200 ,,
Gastos de escritorio.		
10024 A los estados ma- yores de las cuatro divisiones, á 450 pesos .....	1,800 ,,	
10025 A los comandantes de artillería de las cuatro divisiones, á 96 pesos.....	384 ,,	
10026 A los comandantes de ingenieros de las cuatro divisio- nes, á 96 pesos ..	384 ,,	
A la vuelta.....	2,568 ,,	258,676 40